



València a 16 de febrero de 2023

CIRCULAR Nº8 / 2023

XLI JOCS ESPORTIUS COMUNITAT VALENCIANA.

BASES – FINALES PROVINCIALES



- 1.- Las siguientes bases técnicas complementan las oficiales. En caso de haber alguna diferencia, será válido a todos los efectos lo que conste en las bases publicadas por la Dirección General del Deporte de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte.
- 2.- **Documentación.** Todos los participantes han de estar inscritos en tiempo y forma por sus respectivos clubes o colegios en la aplicación de los Jocs Esportius.
- 3.- **Fecha límite de confirmación de inscripción 2 de marzo de 2023**, mediante el formulario de inscripción a los Juegos: [[Formulario de inscripción Sub-14](#)] | [[Formulario de inscripción Sub-16](#)]
Los inscritos o delegados de club tienen la obligación de comprobar los listados que se publicarán en info64, siendo el viernes 3 de marzo último día para hacer reclamaciones telefónicas a la FACV hasta las 13 horas. Una vez cerrado este plazo se podrían admitir para la segunda ronda.
- 4.- Provincia, fechas y sede de juego:

Final Provincial **ALACANT**, el día 5 de marzo de 2023.
[Sede Guardamar del Segura](#) – Palau Sant Jaume, Av. Europa, 32,

Final Provincial **CASTELLÓ**, el día 5 de marzo de 2023.
[Sede Castelló](#)–Casal Jove, C/. Marina Espanyola, 2, 12100 El Grao

Final Provincial **VALÈNCIA**, el día 5 de marzo de 2023.
[Sede Marines](#) – Espai Dels Majors - C/Cristo Mercedes, s/n
- 5.- Se establecen dos torneos, uno por cada categoría:

CADETE: nacidos en 2007 y 2008.

INFANTIL: nacidos en 2009 a 2012. Pueden participar todos los jugadores y jugadoras clasificados en los zonales.
- 6.- El torneo se jugará por **Sistema Suizo, a 15 minutos por jugador + 10 s. / jugada**, en jornada matinal y vespertina el día **indicado en el punto 4** en la sede designada,



jugándose 7 rondas, 4 en la mañana y 3 en la tarde. El comienzo de la 1ª ronda será a las 10 h y la 5ª aproximadamente a las 16 h. pudiendo variar según el desarrollo de la competición. Se jugará por sistema liga si el número de participantes así lo aconsejase.

7.- Los sistemas de desempate para el sistema suizo a aplicar por este orden son:

1º Bucholtz FIDE –peor. 2º Bucholtz FIDE total. 3º Sonnen.

4º Resultado particular. 5º Mayor nº de victorias.

Los sistemas de desempate para el sistema liga a aplicar por este orden son:

1º- Resultado particular. 2º- Sonnen. 3º- Mayor nº de victorias

4º- Mejor de 3 partidas Blitz (5 mins. sin incremento)

8.- **DELEGADOS Y PÚBLICO:** En la sala de juego sólo estará permitida la presencia de jugadores y personal de la organización.

9.- **Clasificarán para la Final Autonómica Infantil (nacidos en 2009 a 2012):**

• **1º, 2º y 3º chicos y 1ª, 2ª y 3ª chicas.**

• Además, obtendrán plaza para completar el mínimo de 6 las tres jugadoras con mejor puntuación en la clasificación final, (atendiendo a los desempates), independientemente de la provincia.

• Los jugadores con mejor puntuación en la clasificación final, (atendiendo a los desempates), independientemente de la provincia, hasta completar los 30 participantes.

10.- **Clasificarán para la Final Autonómica Cadete (nacidos en 2007 y 2008):**

• **1º, 2º y 3º chicos y 1ª, 2ª y 3ª chicas.**

• Además, obtendrán plaza para completar el mínimo de 6 las tres jugadoras con mejor puntuación en la clasificación final, (atendiendo a los desempates), independientemente de la provincia.

• Los jugadores con mejor puntuación en la clasificación final, (atendiendo a los desempates) independientemente de la provincia, hasta completar los 30 participantes.

En ambas categorías se añadirán al listado de participantes los jugadores/as del grupo de Tecnificación en sus respectivas categorías.

Los deportistas referidos deberán confirmar su participación en tiempo y forma para disputar la citada Final.



- 11.- Todos los emparejamientos y clasificaciones elaboradas por el programa informático se considerarán inapelables salvo error en la introducción del resultado. **Los jugadores tienen la obligación de comprobar en cada ronda que tienen asignada la puntuación correcta.**
- 12.- Durante la disputa de su partida ningún deportista podrá ausentarse de la sala de juego sin la previa autorización de algún árbitro.
- 13.- La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas, aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- 14.- Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, fotos, clasificaciones, participantes, partidas, retransmisiones, etc.).
- 15.- Todo lo no especificado en estas bases se regirá por las bases generales de los XLI Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, el Reglamento de Competición de la FACV y las Leyes del Ajedrez de la FIDE.
- 16.- Cualquier imprevisto será resuelto por el árbitro y/o la organización.
- 17.- La participación en el Campeonato supone la aceptación de la totalidad de estas bases.

OTRAS CONSIDERACIONES

- a. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf>)
- b. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV (<https://www.facv.org/aviso-legal>).

PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del "Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual" publicado en la página Web de la FACV:

(<https://www.facv.org/proteccion-almenor>).

Firmado: Luís Martínez

Responsable de Área de Jocs Esportius